

DECRETO N° 1102

CASTRO, 25 DE AGOSTO DE 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 de fecha 02.06.2021, el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión extraordinaria N°8 del 14.12.2021 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE la realización de actividad organizada por este municipio, a través del área de cultura tradicional de la Dirección de Cultura y Turismo, y que lleva por nombre "Fonda Dieciochera comunidad Huechu Chelin". Esta iniciativa se llevará a cabo el día 18 de septiembre, desde las 19 hrs hasta las 03 de la madrugada, en recinto de la sede social comunidad de Huechu Chelin.

Los gastos en los cuales se puede incurrir para el buen desarrollo de esta actividad se imputarán al centro de costo: 03.03.05, de acuerdo al Presupuesto Municipal vigente año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/JUB/K/v/ypm

Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Dir. Administración y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.